

## **Servicio Público de Emisión**

- (2230) El Congreso declara que sigue apoyando las emisiones públicas, tal y como anunció en el precedente Congreso. Aplaudimos el apoyo de la Comisión europea y el hecho de que el Tratado de Amsterdam incluyan que el estado debe seguir apoyando las emisiones por medio del sistema de tasación sobre los honorarios de licencia y pedimos a la FIM que luche para que la comercialización de la televisión y la radio, no quiebren la noción de emisión de calidad del servicio público, destinadas a divertir, informar y educar.